

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

15748 *ORDEN de 10 de mayo de 1993 por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia y la consiguiente baja en el servicio de don José María Lanchas Ruiz.*

La Audiencia Provincial de Madrid, Sección Quince, por sentencia de 14 de febrero de 1991, declara firme por la Sala Segunda del Tribunal Supremo en Sentencia de fecha 23 de febrero de 1993, condenó a don José María Lanchas Ruiz, funcionario del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 11 de Madrid, como autor responsable de un delito previsto en el artículo 302, apartados 2, 3 y 9 del Código Penal, a la pena de un año de prisión menor, con las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión u oficio y privación del derecho de sufragio durante la condena.

Teniendo en cuenta lo que para tales casos previene el artículo 26.1.f) del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, al establecer que la condición de funcionario se pierde por condena sobrevenida como consecuencia de delito doloso relacionado con el servicio o que cause daño a la Administración de Justicia o a sus destinatarios, este Ministerio ha dispuesto declarar la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia y la correspondiente baja en el servicio de don José María Lanchas Ruiz, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 26.1.f) mencionado anteriormente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 10 de mayo de 1993.

DE LA QUADRA SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

15749 *RESOLUCION de 4 de junio de 1993, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Barbastro, perteneciente al Colegio Notarial de Zaragoza, al Notario de dicha localidad, don Luis de Codes Díaz-Quetcuti.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Barbastro, perteneciente al Colegio Notarial de Zara-

goza, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y el artículo 22, párrafo segundo, de la Orden del Ministerio de Justicia de 17 de mayo de 1991, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Barbastro, Colegio Notarial de Zaragoza, a don Luis de Codes Díaz-Quetcuti, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 4 de junio de 1993.—El Director general, Antonio Pau Pedrón.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Zaragoza.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

15750 *ORDEN de 3 de junio de 1993 por la que se nombra a don Francisco José Palacio Ruiz de Azagra, como Subdirector general de Organización, Medios y Procedimientos en el Tribunal Económico-Administrativo Central.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional y a propuesta del Tribunal Económico-Administrativo Central, vengo en nombrar, previo cese en el puesto de trabajo, a don Francisco José Palacio Ruiz de Azagra, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal 149952824 A0600, como Subdirector general de Organización, Medios y Procedimientos del Tribunal Económico-Administrativo Central, puesto convocado por Orden de 30 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo).

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 3 de junio de 1993.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.